



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
AREA DE PERSONAL

DECRETO N° 5.235

MAT.: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO
EDUARDO PINTO VILLALOBOS.

Laja, 21 de agosto de 2014.-

VISTOS:


- 1.- La Solicitud de Cometido Funcionario de EDUARDO PINTO VILLALOBOS, visada por Sr. Administrador Municipal;
- 2.- Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario a EDUARDO PINTO VILLALOBOS Escalafón Administrativos, Grado 15° E.M., quien asistirá a capacitación de uso de formulario electrónico e ingreso de encuestas en plataforma web del INE, en la ciudad de Los Ángeles, el día 22 de agosto de 2014, en vehículo municipal placa patente CW-ZC 88

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


ALCALDE
JOSE PINTO ALBORNOZ
LAJA - ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Depto. Administración y Finanzas
- Personal
- Control Interno
- SS.MM. ✓